

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**6471** *ACUERDO de 1 de abril de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Sonsoles Mata Llorca.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 1 de abril de 2008, ha acordado declarar a doña Sonsoles Mata Llorca, Magistrada del Juzgado de lo Social número 17 de Valencia, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 15 de abril de 2008 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

**6472** *ACUERDO de 1 de abril de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Rosario Gómez Soto.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 1 de abril de 2008, ha acordado declarar a doña Rosario Gómez Soto, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Cartagena, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 31 de marzo de 2008 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

**6473** *ACUERDO de 1 de abril de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se reanuda en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Nuria Pérez Astudillo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 1 de abril de 2008, ha acordado reanudar a doña Nuria Pérez Astudillo Magistrada con destino en el Juzgado Instrucción número 3 de Benidorm en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, durante un año, a partir del día 25 de marzo de 2008, con dere-

cho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 1 de abril de 2008.—Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

**6474** *ACUERDO de 1 de abril de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se reanuda en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Catalina Mulet Gual.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 1 de abril de 2008, ha acordado reanudar a doña Catalina Mulet Gual, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Manacor, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 27 de marzo de 2008 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**6475** *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 6 de febrero de 2008.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Presidencia ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 6 de febrero de 2008 («Boletín Oficial del Estado» 15 de febrero de 2008) (LD 03/2008).

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.